

Ciudad de la Costa, 2 de agosto 2018

## **GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA**

### **RESOLUCIÓN No. 258/2018 ACTA N° 27/2018**

**VISTO:** La necesidad de autorizar los gastos emergentes de los compromisos de gestión suscritos con la Intendencia de Canelones en febrero del corriente año

**RESULTANDO I:** Que se recibió de la Dirección General de Obras el Formulario Electrónico N° 00006-2018-160, por el que se solicita autorizar el gasto correspondiente a combustibles, renglón 141, por un monto de \$ 1.748.217,00

**RESULTANDO II:** Que se recibió de la Dirección General de Obras el Formulario Electrónico N° 00036-2018-160, por el que se solicita autorizar el gasto correspondiente a fletes contratados dentro del país, renglón 245, por un monto de \$ 1.686.622,00

**CONSIDERANDO I:** Que los montos que se solicita autorizar corresponden a lo acordado en los referidos compromisos de gestión

**CONSIDERANDO II:** Que se han realizado las trasposiciones de rubros correspondientes a efectos de contar con disponibilidad en los renglones afectados

**CONSIDERANDO III:** Que el Municipio no tiene objeciones a lo planteado

**CONSIDERANDO IV:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 27 de fecha 2 de agosto de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

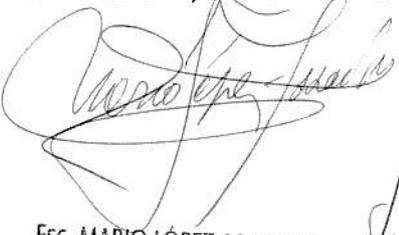
**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

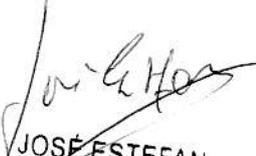
# EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

## RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO CORRESPONDIENTE A COMBUSTIBLES, RENGLÓN 141, SOLICITADO POR FORMULARIO ELECTRÓNICO 00006-2018-160, POR UN MONTO DE \$ 1.748.217,00.
2. AUTORIZAR EL GASTO CORRESPONDIENTE A FLETES CONTRATADOS DENTRO DEL PAÍS, RENGLÓN 245, SOLICITADO POR FE 00036-2018-160, POR UN MONTO DE \$ 1.686.622,00
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
4. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHIVASE.-

  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI  
ALCALDE  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
CANELONES

  
JOSÉ ESTEFAN  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
EDITH RICHARD  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
ESTELA PEREZ  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA